



Expediente: 2840/21

Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ NIEVA JUAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **14/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27225573641 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - NIEVA, JUAN MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 2840/21



H106018638288

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ NIEVA JUAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2840/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/08/2025 presentado por MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209585256774, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$7.140 (correspondiente a las acrecidas) a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD (apoderada con facultades para percibir), CUIT: 27225573641, C/A n°: 462809523985768, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG 2840/21

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 02/12/2024

Capital\$65.419,93

Monto depositado\$7.140,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$58.279,93

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.